

Requerimientos IFDC

Reunión UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos

Políticas Educativas- Educación Superior

Villa Regina.

- Presentó reclamo por terminación de las aulas del IFDC Regina. Desde hace un año la obra está paralizada, se han elevado reclamos con firma de la comunidad educativa a las autoridades municipales y provinciales. Sólo se levantaron las paredes. Actualmente enviaron a un par de albañiles, está casi paralizada. Sólo se levantaron las paredes.
- Instalación de un Centro Infantil. Se solicitó por nota a Nivel Superior, la instalación de un centro infantil para el cuidado de niñas y niños, mientras sus madres/padres, estudian en el IFDC. No han tenido respuesta.
- Establecer el máximo compatible para la titularización en 32 hs reloj. Hay docentes que concursaron por dos cargos titulares, pero no pueden asumirlos porque son cargos de 20hs más 12 hs.
- Acordar criterios provinciales para la designación de docentes interinos/as que exceden las 30 hs reloj.
- Establecer un régimen de compatibilidades con el resto del sistema educativo. Las y los docentes que tienen 30 hs en la Institución tienen dificultades para acceder a cargos en otros establecimientos educativos públicos.

San Antonio Oeste: en el marco de lo planteado en distintos encuentros con representación sindical solicita:

- La modificación de la redacción de este artículo, ya que en la forma actual, la **quita la condición docente** a los/as secretarios/as, bibliotecarios/as, referentes TIC : Artículo 9º.- Dependencia. Los Institutos dependen del Ministerio de Educación y Derechos Humanos Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro, a través de la DPESyF. Conforman la Planta Orgánica Funcional de los IFDC el personal de: Docencia, Secretarías, Área de Documentación y Centro de Recursos de Apoyo Técnico-Pedagógico y el Área de Servicio de Apoyo.
- Que en el nomenclador docente los cargos de secretarios/as aparezcan como lo determina la resolución 2425/15:
Secretario/a de estudiantes (antes secretario/a académico administrativo)
Secretario/a general (antes secretario/a administrativo).
- Que en el nomenclador se incorporen los cargos que determina la Res 2425/16 y que en la actualidad no aparecen:
Coordinador/a del Departamento de formación

Coordinador/a del Departamento de extensión e investigación.
Coordinador/a del Departamento de formación permanente.
Coordinador/a de carrera.

- Que se revisen los artículos referidos a los claustros Res 2425/16 y 2426/16 : En algunos aparece como Claustro Docente (Res 2425/16 artículos 10º; 32º) y en otros Claustro de Profesores/as (Res 2426/16 art 1º), como si fueran sinónimos, y atribuyendo sólo a quienes se desempeñan como profesores/as la condición docente. Entonces ¿quiénes se desempeñan en los cargos de director/a, coordinador/a, secretarios/as , bibliotecarios/as, referentes TIC, no son docentes? Esta redacción de **contradice** lo estipulado en el art 1ª de la Ley 391 Estatuto del Docente.
- Creación de un cargo cuyas funciones estén enmarcadas en políticas estudiantiles, o restitución del cargo CIPE ya que está contemplado en el art 45º inciso b, de la Res 2425/16.
- Creación de un cargo de Secretario/a específicamente para Consejo Directivo. Actualmente en cada IFDC un secretario/a se hace cargo de la tarea, pero ésta no figura dentro de las funciones que establece el ROM.
- Titularización de los cargos de secretarios/as , bibliotecarios/as en el marco del Decreto 134 (Citar los antecedentes de la aplicación en el nivel superior en otras pías) o en su defecto que el concurso para titularizar dichos cargos sea cerrado.
- **Información de los avances sobre lo planteado el año pasado, en relación a la liquidación de 1 cargo de 30 hs o 30 hs terciarias. Según consta en actas a partir del mes de febrero/2019 se unificarían los valores de ambos para liquidar los salarios. Hasta la fecha NO recibimos ninguna información al respecto ni se ha reflejado en los salarios ya percibidos correspondientes a ese mes,*

El Bolson:

- Provisión de insumos de limpieza (no se envía lo solicitado con regularidad, ni guantes suficientes para todo el personal - esto preocupa especialmente por las condiciones de higiene como prevención en zona de hantavirus)
- Provisión de insumos de librería necesarios para secretaría.
- Conectividad / piso tecnológico/ servidor: instalaron nuevo piso tecnológico, habiendo uno existente, no se sabe muy bien el objetivo de este plan, anularon la función de servidor de contenidos con el que podíamos compartir información y materiales bibliográficos con los/las estudiantes. Con respecto a la conectividad nos iban a poner una nueva línea con más ancho de banda, por lo que sabemos van a seguir usando la misma línea y con el mismo ancho de banda, que es insuficiente para las tareas que desarrollamos en el instituto.

- El piso tecnológico no está sirviendo en este momento para brindar conectividad en todo el edificio. Nadie nos puede explicar claramente cuál es el rumbo de este programa. Hay desarticulación entre los tres aspectos que son servidor, piso tecnológico y conectividad.
- Conectar igualdad: la suspensión del programa afecta a los/las estudiantes especialmente porque el costo de fotocopias está inalcanzable por lo que es fundamental contar con equipamiento de las netbook
- Sala infantil Turno noche: necesidad de contar con 1 o 2 cargos docentes para sala infantil para que las madres y padres puedan estudiar con la tranquilidad de que sus hijos/as están atendidos y contenidos. En ocasiones las estudiantes están en clase con los hijos/as dentro del aula o también los niños/as quedan esperándolos en el pasillo sin nadie que pueda atenderlos.
- Incompatibilidades con otros niveles: solicitamos se revise la incompatibilidad del cargo de 25 hs de ESRN con un cargo de 12 hs del IFDC.
- Arreglos edilicios menores: hemos solicitado reiteradas veces este año que se realicen reparaciones de electricidad (tubos de luz que no funcionan, lo que lleva a dar clases en situación de penumbra o con tubos que emiten sonidos molestos), revisión de calefactores (hay varios que no están en condiciones de funcionar adecuadamente), reparación de depósitos de los baños y picaportes de puertas de las aulas y oficinas.
- Cargos de Secretaría: desde hace varios años estamos solicitando refuerzo en el área de secretaría. Sólo contamos con tres secretarios/as en la Planta funcional. Sería importante contar con secretaría para cada una de las carreras del IFDC.
- Cargo Coordinación de Radio: se reitera solicitud de un cargo para que pueda coordinar el proyecto de Radio, en general se requieren conocimientos específicos y un perfil que no se puede cubrir entre los/las docentes
- Concursos de titularización: no se cuenta aún con el cronograma de consustanciación de entrevistas y oposición. Se solicitó que los concursos del Profesorado de artes visuales se realicen en nuestra localidad y que los de Profesorado de Nivel Inicial se realicen en Bariloche. Otra cuestión es que con la demora, ahora se encuentra una docente que se había presentado pero que ya está a menos de 1 año de su jubilación.
- Materiales para el profesorado de Artes Visuales: se necesita contar con recursos para materiales (pinturas, arcilla, tornos, etc.
- Becas: se reciben muchas consultas por becas, pero sólo está la línea de Progresar.
- Traslados para realizar prácticas en escuelas rurales: las experiencias de trabajo de campo de los Talleres de Práctica docente en zonas rurales son muy enriquecedores de la formación, pero es un obstáculo no contar con recursos para

solventar los traslados. En este sentido también puede gestionarse que los/las estudiantes del instituto utilicen el transporte escolar de niños/as, pero hay normativa que obstaculiza esta cuestión.

- Equipamiento de computadoras para secretaría: ya está solicitado y aprobado desde Delegación la entrega de una computadora para Secretaría General, pero aún no se efectiviza la entrega. También se necesitaría contar con dos computadoras con impresora para las secretarías de carrera. Otro problema, es la provisión de cartuchos de tóner y papel para el funcionamiento administrativo.
- Insumos necesarios para botiquín.
- Cortinas tipo black out para permitir proyectar imágenes y películas en las aulas

Catriel

- CIPE: Se considera que es una figura muy valiosa ya que aporta al acompañamiento de las trayectorias de las/os estudiantes y el fortalecimiento de las líneas de trabajo planteadas por el INFOD. Observan la necesidad de mejorar su figura respecto a la carga horaria y su condición estatutaria, para que sean parte de la planta funcional de los IFDC.
- Situación edilicia: El IFDC Catriel, funcionó durante el año 2018 en dos escuelas diferentes en condiciones desfavorables para el aprendizaje. En el presente ciclo lectivo tenemos sede en la Escuela Primaria N° 306 presentando este establecimiento mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas. Dicha institución no está pensada para albergar un Instituto de Educación Superior. Por ejemplo contamos con 150 estudiantes de 1° a 3° y un grupo de ingresantes de 56 con aulas pensadas para 25 estudiantes, baños en condiciones deficitarias, sin acceso a salón de usos múltiples.
- Es una necesidad concreta un edificio propio. Y el Equipamiento tecnológico que posibilite el trabajo institucional en mejores condiciones.
- LUA: Es importante revisar varios aspectos del programa que registra el legajo único de estudiantes, por ejemplo, la búsqueda de estudiantes en sistema modificando la selección por cohorte, modificar lo que respecta a la carga de notas permitiendo que la de las notas por el personal de secretaria sea ágil.

- Otra modificación que sugieren, es que se pueda contemplar modificar plazos para la carga de estudiantes que se encuentren en situación irregular en educación secundaria.
- Discriminar en sistema aquellas situaciones de estudiantes que estén cursando sus trayectorias educativas en dos carreras en simultáneo.
- Conectividad: Garantizar una buena conectividad posibilita la puesta en marcha de actividades académicas en formato virtual. Además de ser muy importante para las tareas administrativas.
- En lo que respecta a los recursos tecnológicos es fundamental que el estudiantado cuente con un espacio físico y los recursos: cañón, computadoras, scanner que le posibiliten el acercamiento a las TIC, como así también el desempeño de las funciones del referente TIC en un espacio apropiado.
- En zonas tan alejadas de la provincia donde se cuenta con espacios curriculares sin cobertura por falta de profesores con título docente, permite implementar dispositivos que complementen las trayectorias de las/os estudiantes: plataforma, aulas virtuales. Apostando al desafío de la formación académica mediada por las tecnología.
- Inclusión: Como Institución dedicada a la formación de formadores consideran pertinente:

Profundizar la mirada en la continuidad de las trayectorias educativas de aquellos/as estudiantes que transitaron su escolaridad en proyecto inclusión de nivel secundario. Fortalecer las redes en la articulación entre educación secundaria y el pasaje a educación superior garantizando las condiciones de accesibilidad, ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes a través de ofertas educativas diversificadas que se ajusten a las necesidades educativas específicas de los mismos. (Títulos intermedios). Gestionar los equipos de apoyo que acompañen las trayectorias escolares en nivel superior.

Trabajo articulado con la Dirección de Educación Inclusiva y escuelas de Educación Especial. Los institutos de formación docente requieren de los aportes de dicha secretaría dado que la educación especial es una modalidad que atraviesa todo el sistema educativo, siendo de vital importancia profundizar la mirada sobre las prácticas educativas actuales y la necesidad de poner en marcha

dispositivos que apuesten al fortalecimiento de las practicas pedagógicas inclusivas..

Generar redes de trabajo interinstitucionales que brinden información y datos para un análisis situacional contextualizado en cada localidad, de prácticas inclusivas en todas las modalidades del sistema educativo. Esto permitiría proyectar dispositivos de acción en terreno que fomente culturas institucionales inclusivas y plantear en el sistema formador que desafíos se plantean en los profesionales de la educación que hoy desempeñan funciones en todos los niveles del sistema educativo. Proyectar desde el área de formación permanente ofertas académicas en esta temática si fuese necesario.

Es importante contar con equipos de orientación y asesoramiento a las instituciones de Educación superior en lo que respecta al abordaje de la

Bariloche

- Sus requerimientos por un edificio en condiciones lleva muchos años, y aún no tiene respuesta, hay problemas estructurales, falta de aula, baños. Hubo compromisos incumplidos que han provocado la reacción de estudiantes y trabajadores/as que se encuentran movilizados desde el inicio del ciclo.
- Requiere mayor atención a la prevención en Salud, en una zona con antecedentes de Hanta Virus, para ello se deben garantizar insumos para la limpieza y la higiene, en particular el desmalezamiento del terreo y limpieza de patios. Requiere la provisión a los cargos de PSA, como también sumar un cargo a la noche y para los sábados por los ETP.
- Mayor conectividad a Internet.
- Requiere mayor celeridad para concretar llamados a Concursos para todas las carreras. Además requiere se realice en la misma sede. Como también la convocatoria para Secretarios/as Bibliotecarios/as.
- Requiere precisiones sobre Diseño de las carreras de Filosofía y Especial con Orientación sensorial. Considera que deben crearse nuevos cargos del Campo General, para cubrir la demanda.

